



RESOLUCION EXENTA N° 4.076

PUERTO NATALES, 25 DE ABRIL 2024

VISTOS: Los antecedentes respectivos; El decreto con fuerza de ley N° 29/2005 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; La Resolución N°06/2019 de Contraloría General de la República; DFL N° 1 del 2005 Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DL. 2763/79 y las Leyes N°18.933 y N° 18.469, D.S. 140/2004 que aprueba el "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud" del Ministerio de Salud; Decreto número 38 de 29 de diciembre de 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de autogestión en red; La Resolución Exenta N°5397/31.05.2017 del Servicio de Salud Magallanes que Designa al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos como Establecimiento de Mediana Complejidad; Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y establece el Sistema de Alta Dirección Pública, Resolución Exenta N°585/29.04.2022 del Servicio de Salud de Magallanes que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios para integrar "**COMITÉ EVALUADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**", a profesionales contratados y titulares de la Ley 18.834, del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales, desde el 25 de abril 2024 al 04 de julio 2024.

TITULARES:

- **Eliana del Rosario Ramos Hernández**, run 9.338.753-8, Profesional, Titular, Grado 7° EUS.
- **José Miguel Paredes Arce**, Run 8.904.121-k, Profesional, Contrata, Grado 8° EUS.
- **Paula Vásquez Leiva**, Run 9.648.619-7, Profesional, Contrata, Grado 8° EUS.

SUPLENTES

- **Juan Diego Cabezas Martínez**, run 14.470.040-6, Profesional, Contrata, Gr. 8° EUS, con funciones directivas.
- **Gloria Montiel Ojeda**, Run 8.884.159-k, Profesional, Titular, Grado 9° EUS. Servicio de Ginecología y Obstetricia.
- **René Silva Saldivia**, Run 9.231.587-8, Profesional, Contrato, Grado 10° EUS. Jefatura servicio de Laboratorio

REPRESENTANTES GREMIALES

- **Evelyn Millán Díaz**, Run N° 15.821.940-9, Profesional, Contrata, Gr. 15° EUS, representante FENPRUSS Hospital Puerto Natales.



REPRESENTANTE OFICINA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS:

- **Carolina Soto Velásquez**, Run N° 16.440.083-2, Profesional, Contrata, Gr. 13°.
- **Contanza Paredes Velásquez**, Run N° 19.167.861-3, Profesional, Contrata, Gr. 15.

2. **DÉJASE** establecido que, en el caso de impedimento de algún miembro Titular, actuará como Suplente el funcionario que debe subrogarlo en el desempeño de su cargo.

3. **DÉJASE** establecido que con esta designación no tendrá derecho a percibir mayor remuneración y sin perjuicio de sus funciones propiamente tales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RICARDO MOYA MARQUEZ

DIRECTOR

**HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS
PUERTO NATALES**

RMM/JVA/CSV/cpv
N° Int. 3.063

DISTRIBUCION:

Subdirección gestión y desarrollo de las personas SSM.
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"
Subdirección gestión y desarrollo de las personas HPN.
Subdirección Médica HPN.
Subdirección de Gestión del Cuidado de enfermería HPN.
Departamento gestión y desarrollo de las personas.
Archivo Of. Partes

ORIGINAL